

## **Nº EX-2024-28542561- -GCABA-IVC**

Confección del proyecto y ejecución de las obras de infraestructura de: Red Eléctrica de Media Tensión, Alumbrado Público, Redes de Comunicación, Red de Agua, Red de Cloaca, Red Pluvial y Pavimentos; y la construcción de las Obras Exteriores en Espacio Público: Pavimento (calle de convivencia), Veredas y Vados, Arbolado Público y Mobiliario Urbano, correspondientes al Barrio 20, Calle Miralla (entre Calle Battle y Ordoñez y Calle Barros Pazos), Calle Corvalán (entre Calle Battle y Ordoñez y Calle Chilavert), Calle Araujo (entre Calle Celedonio Escalada y Calle Chilavert), Calle Unanué (entre Calle Araujo y Calle Guardia Nacional), Calle Guardia Nacional (entre Calle Celedonio Escalada y Calle Chilavert) y Pasaje Princesa Diana (entre Calle Unanué y Calle Chilavert), Barrio Villa Lugano, Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Acta de Preadjudicación Nº 24/24, de fecha 14/11/2024**

**Objeto:** Confección del proyecto y ejecución de las obras de infraestructura de: Red Eléctrica de Media Tensión, Alumbrado Público, Redes de Comunicación, Red de Agua, Red de Cloaca, Red Pluvial y Pavimentos; y la construcción de las Obras Exteriores en Espacio Público: Pavimento (calle de convivencia), Veredas y Vados, Arbolado Público y Mobiliario Urbano, correspondientes al Barrio 20, Calle Miralla (entre Calle Battle y Ordoñez y Calle Barros Pazos), Calle Corvalán (entre Calle Battle y Ordoñez y Calle Chilavert), Calle Araujo (entre Calle Celedonio Escalada y Calle Chilavert), Calle Unanué (entre Calle Araujo y Calle Guardia Nacional), Calle Guardia Nacional (entre Calle Celedonio Escalada y Calle Chilavert) y Pasaje Princesa Diana (entre Calle Unanué y Calle Chilavert), Barrio Villa Lugano, Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Fundamento de la Preadjudicación:**

- 1- Adjudicar la Licitación Pública Nº 22/24 Confección del proyecto y ejecución de las obras de infraestructura de: Red Eléctrica de Media Tensión, Alumbrado Público, Redes de Comunicación, Red de Agua, Red de Cloaca, Red Pluvial y Pavimentos; y la construcción de las Obras Exteriores en Espacio Público: Pavimento (calle de convivencia), Veredas y Vados, Arbolado Público y Mobiliario Urbano, correspondientes al Barrio 20, Calle Miralla (entre Calle Battle y Ordoñez y Calle Barros Pazos), Calle Corvalán (entre Calle Battle y Ordoñez y Calle Chilavert), Calle Araujo (entre Calle Celedonio Escalada y Calle Chilavert), Calle Unanué (entre Calle Araujo y Calle Guardia Nacional), Calle Guardia Nacional (entre Calle Celedonio Escalada y Calle Chilavert) y Pasaje Princesa Diana (entre Calle Unanué y Calle Chilavert), Barrio Villa Lugano, Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

a la Oferta N° 5 de la empresa DEMOLICIONES MITRE S.R.L. por la suma de Pesos Dos Mil Novecientos Diez Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete con 29/100 (\$2.910.299.787,29.-), todo ello por resultar su oferta conveniente, razonable y ajustarse a los requerimientos de la documentación licitatoria.

- 2- Declarar inadmisibles la Oferta N° 2 de la empresa PALECO S.A. por no dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1.3.15.1.1, puntos 1 y 5.
- 3- Desestimar la Oferta N° 3 de la empresa DESOBSTRUCTORA ARGENTINA S.A. por no dar cumplimiento a la documentación licitatoria.
- 4- Desestimar la Oferta N° 3 de la empresa MIAVASA S.A. por resultar el precio ofertado inconveniente.

**Período de impugnación:** Los interesados pueden impugnar el dictamen dentro del plazo de TRES (3) días de su publicación de acuerdo lo establece la documentación licitatoria.